

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en 30/04/2024, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria.

<i>Población.-</i>	<i>Cargo.-</i>	<i>Nombre.-</i>
BARCONES	SUSTITUTO	JACINTO MUÑOZ NICOLÁS
BLACOS	TITULAR	ANA PÉREZ CABRERIZO
BLIECOS	TITULAR	JOSÉ ANTONIO RUPÉREZ MAJAN
BORJABAD	SUSTITUTO	EDUARDO MAYOR GARIJO
CABREJAS DEL PINAR	SUSTITUTO	SANDRA GARCÍA GOMOLLÓN
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	TITULAR	ELEUTERIO DEL RÍO MARTÍNEZ
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	SUSTITUTO	MARÍA REDONDO MARTÍNEZ
CIRIA	TITULAR	NURIA ARRIBAS JIMÉNEZ
CUBILLA	TITULAR	SUSANA GAITAN GIMÉNEZ
DÉVANOS	SUSTITUTO	BENJAMÍN SEVILLANO CINTORA
ESPEJÓN	TITULAR	DAVID ALCALDE CÁMARA
HINOJOSA DEL CAMPO	SUSTITUTO	JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ LACAL
LANGA DE DUERO	SUSTITUTO	FRANCISCO JAVIER OVEJERO CATALINA
ÓLVEGA	TITULAR	JESÚS COLAVIDA JIMÉNEZ
ÓLVEGA	SUSTITUTO	LUCÍA LETICIA PARDO LASECA
ROLLAMIENTA	TITULAR	ISABEL ELVIRA LLORENTE
SAN FELICES	TITULAR	ANA ISABEL ARGUILE LÓPEZ
VILLAR DEL ALA	TITULAR	JULIO SANTA CRUZ MILLÁN
VILLAR DEL ALA	SUSTITUTO	VÍCTOR LASANTA MARTÍN
VIZMANOS	TITULAR	BEATRIZ ORTEGA GARCÍA

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 6 de mayo de 2024. – La Secretaria, María Teresa De Benito Martínez

1162